



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 043/2015
LEY DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTACRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

“LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DENOMINACION DE LA RADIAL 17 ½
CON EL NOMBRE DE AV. VICTORIA DE FLORIDA. 25 DE MAYO DE 1814.”

Artículo Primero.- Nominase a la radial 17 ½ que está situado en la parte Este. De la Ciudad, del Cuarto Anillo hasta el Noveno Anillo de circunvalación paralela a la doble vía la Guardia. Con el nombre de Av. “VICTORIA DE FLORIDA, 25 DE MAYO DE 1814”.

Artículo Segundo.- El Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Municipal.

Es dada en el Salón de Sesiones “Andrés Ibáñez” del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince.


Abog. Carol Genevieve Viscarra Villen CONCEJALA SECRETARIA

Abog. Maria Angélica Zapata Velasco CONCEJALA PRESIDENTA



POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 10 de abril de 2015.


Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA